



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 437 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3645/2018, de fecha 27 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Mercedes Inés Romeo Casas, se contrate a la doctora Delfina RUDECINDO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 -causa n° 1906 caratulada "Galeano Juan José, Mullen Eamon Gabriel, Barbaccia José Carlos, Anzorreguy Hugo Alfredo, Finnen Patricio Miguel, Beraja Rubén Ezra, Telleldín Carlos Alberto, Boragni Ana María, Stinfale Víctor Alejandro, Menem Carlos Saúl, Anchezar Juan Carlos, Palacios Jorge Alberto y Castañeda Carlos s/inf.arts. 261, 269, 144 bis, 149 bis y 293 del C.P."-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 435 que será agregada a las presentes actuaciones, desglósese el original y remítase al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION